

Tijuana, Baja California a 01 de Abril de 2019

**C.P. CARLOS PADILLA VILLAVICENCIO
AUDITOR SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE B.C
PRESENTE.-.**

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo, mismo que aprovecho para informarle que esta Entidad Paramunicipal no cuenta con pasivos contingentes, toda vez que a la fecha no se tiene obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.

Sin otro particular y agradeciendo su atento y oportuno apoyo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE
H. XXII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.**

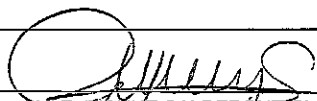


**L.A.E. LUIS ALEJANDRO GARCÍA LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

C.c.p. Archivo

Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC)
Pasivos Contingentes
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2019

Concepto	Saldo Inicial	Saldo Final
Sin información que revelar		


LAE. IVONNE CALDERÓN SOLÓRZANO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO


LAE. LUIS ALEJANDRO GARCÍA LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL